


1

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**


**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO




En la Sala de Juntas del Instituto de Administración Pública, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día miércoles 20 veinte de julio de 2005 dos mil cinco, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**



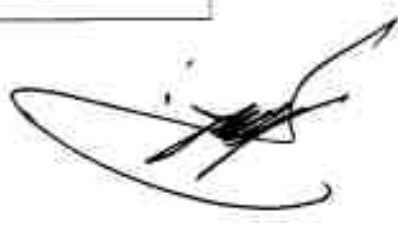
El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentarín Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HENRÁNDEZ PADILLA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**



El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y 3 tres Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** declaró la existencia de quórum y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**O R D E N D E L D Í A :**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
----	--



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**

II.	ENTREGA DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA REVISIÓN DE LOS CONSEJEROS.
III.	ANÁLISIS DE OPCIONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
IV.	ENTREGA DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO PARA ANÁLISIS DE LOS CONSEJEROS.
V.	ASUNTOS GENERALES: 1.- RESULTADOS DE LA VISITA DEL PRESIDENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2.- AGENDA DE MEDIOS 3.- INFORME DE LA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL ASPECTO PRESUPUESTAL.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y tres Consejeros Titulares y cumplirse con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo.

**II.** Pasando al punto número dos del orden del día, el Presidente Licenciado Augusto Valencia López distribuye entre los Consejeros el proyecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, celebrada el día 8 ocho de julio del presente año, elaborado por el Secretario Ejecutivo del Consejo, Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez y les informa que será materia de su aprobación en la siguiente Sesión Ordinaria, para que puedan formular las observaciones y correcciones que estimen pertinentes.

Acto continuo los Consejeros dan por recibido el proyecto de acta y manifiestan su anuencia para remitir cualquier corrección u observación a dicho documento al Secretario Ejecutivo del Consejo a más tardar el lunes 25 veinticinco de julio de 2005, para que se incorporen al proyecto y proceder a su aprobación y firma en la Sesión del 3 tres de Agosto del presente año.

**III.** En lo que respecta a este punto del orden del día, el Presidente expone su preocupación respecto a que el tiempo sigue transcurriendo y una parte fundamental en la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**

Instalación material del Instituto es precisamente el inmueble que servirá de sede para el mismo, ya que aun y cuando en algunos medios de comunicación se ha manejado que la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado acordó ofrecer a este Instituto un espacio en el edificio que albergaba anteriormente a la Auditoría Superior del Estado, para que fuera su sede, en la realidad no existe un ofrecimiento formal por parte del Congreso del Estado; asimismo informa a los Consejeros que este tema es trascendente ya que el mismo ayudará a que los demás trámites administrativos que requiere el Instituto queden solventados, como ejemplo expone que la Secretaría de Finanzas solamente entregará los recursos del presupuesto 2005 dos mil cinco de este Organismo, cuando se tenga una cuenta de cheques a nombre del mismo; para abrir una cuenta de cheques se requiere presentar ante cualquier institución bancaria un comprobante de domicilio y el Registro Federal de Contribuyentes, lo cual no puede suceder hasta en tanto no se tenga el lugar que servirá como domicilio fiscal del Instituto.

En este sentido pone a consideración de los Consejeros buscar alternativas tendientes a resolver la definición de la sede del Instituto.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere que el Municipio de Guadalajara tiene un lugar atrás del Mercado Felipe Angeles que podría poner a disposición del Instituto, nada más que no es un lugar céntrico.

Por otra parte propone brindar en Comodato y de manera temporal su despacho para poder inscribir al Instituto con ese domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes y una vez resuelto el registro y abierta la cuenta bancaria, poder arrendar un inmueble donde se fije la sede definitiva del Instituto.

El Consejero Remberto Hernández Padilla expresa que el espacio ofrecido por el Diputado Muñóz Serrano en el Programa de Foro al Tanto, que es donde se ubicaba la Auditoría Superior del Estado, es un lugar céntrico y conocido por todos aunado a que antes lo ocupaba el organismo encargado de auditar las cuentas públicas y ahora sería destinado a la transparencia de los entes obligados por la Ley, considerando que esta es una excelente opción.

El Consejero Guillermo Muñóz Franco opina que la observación del Consejero Hernández Padilla es muy atinada y puede beneficiar al Instituto.

El Consejero Presidente Valencia López refiere que el tema del ofrecimiento formal por parte del Congreso puede retardarse y además sería más conveniente buscar un lugar propio en arrendamiento, ya que así no se cuestionaría el hecho de que alguno de que tuviéramos algún compromiso por esa situación con alguno de los sujetos obligados.

Después de intercambiar diversos puntos de vista los Consejeros decidieron tomar al respecto, por unanimidad de votos, los siguientes **ACUERDOS**:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**

1. Se presente un oficio al Congreso del Estado de Jalisco, solicitando se aclare o defina el ofrecimiento de la sede del Instituto, manifestado por algunos legisladores en diversos medios de comunicación.

2. Se busque un espacio en arrendamiento con cargo al presupuesto del Instituto, haciendo el análisis y viabilidad de los lugares verificados en función del precio y la ubicación de los mismos, comisionando al Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo y al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentarí Godínez, para que se avoquen a ubicar posibles inmuebles que sirvan para la sede del Instituto.

IV. Pasando al punto número cuatro el Consejero Presidente Augusto Valencia López entrega a cada uno de los Consejeros, el documento que contiene el anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, elaborado por el Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentarí Godínez.

Se concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien explica brevemente que se trata de un anteproyecto del reglamento que regulará la vida interna de este Organismo y que en razón de que apenas se está integrando el mismo, falta desarrollar diversos capítulos y que el mismo se entrega para el análisis de los integrantes de este Consejo e irlo complementando de acuerdo a sus consideraciones y sobre lo que se vaya aprobando en cuanto a estructura orgánica del Instituto.

Los Consejeros acusan de recibido el citado documento y plantean que se irá analizando en las subsecuentes reuniones de trabajo del propio Consejo.

V.- En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente refiere que se tratarán los asuntos generales que deba conocer este Consejo, empezando con los siguientes planteados en el orden del día:

1.- Resultados de la visita del Presidente del Consejo al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en la ciudad de México, D.F.

En este apartado el Presidente informa que el día de ayer estuvo en la ciudad de México, Distrito Federal para entrevistarse con la Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, señora María Marván Laborde, así como con el Secretario Ejecutivo de dicho Instituto y con el personal de diversas áreas; en dicha reunión nos ofrecieron su colaboración en la capacitación del personal de nuestro Instituto, a quienes podrán recibir en sus instalaciones para llevar a cabo esa enseñanza.

Asimismo me proporcionaron sus experiencias con la integración de diversos organismos de transparencia de las entidades de la República Mexicana, así como herramientas técnicas de operación y sobre todo una base muy interesante para el presupuesto de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**

cualquier organismo estatal, con una base de \$4.60 cuatro pesos con sesenta centavos por habitante del Estado.

En uso de la voz el Consejero Guillermo Muñoz Franco manifiesta que debería cambiarse la mecánica para la capacitación y buscar que la gente del IFAI venga a esta ciudad para impartir la capacitación ofrecida, ya que incluso con la limitante de los recursos propios del Instituto, podría resultar menos oneroso e incluso pensar que ellos sufragaran con el presupuesto de su Instituto esta erogación.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere que independientemente del IFAI, debemos buscar una capacitación adaptada a la realidad del Estado de Jalisco, ya que los términos para la resolución de los recursos según nuestra Ley son muy cortos, incluso tratar de formular una disposición en el Reglamento que permita la ampliación de los términos en razón a la carga de trabajo, tal como sucede en el Poder Judicial; asimismo propone visitar algunos Institutos de Transparencia de entidades cercanas a Guadalajara, que nos permitan observar sus operaciones y podamos ir y regresar el mismo día.

El Consejero Remberto Hernández Padilla indica que efectivamente de acuerdo a nuestra Ley estatal, los términos son fatales.

Después de escuchar las opiniones vertidas con anterioridad, los Consejeros aprobaron por unanimidad el siguiente

**ACUERDO.-** a) Proponer al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, su colaboración en materia de capacitación de nuestro personal, pero que sea en esta ciudad la impartición de dichos cursos.

b) Planear una visita a alguno de los Institutos Estatales cuya sede se encuentre cercana a esta ciudad y que permita la visita en un mismo día para conocer su operación y características de organización.

2.- Agenda de medios del Instituto.

En este inciso el Presidente refiere que es muy importante empezar a trabajar en la agenda de medios de comunicación del Instituto, primeramente propone ante los Consejeros que no se otorgue ninguna entrevista más hasta en tanto este Organismo cuente ya con su sede propia y sea ahí donde se organicen las ruedas de prensa institucionales y donde se brinde cualquier entrevista previamente acordada.

Asimismo el Consejero Remberto Hernández Padilla propone que una vez que se tenga la sede del Instituto, iniciar las visitas de presentación con los diferentes titulares de los sujetos obligados, como ya sucedió con el Supremo Tribunal de Justicia donde su Magistrado Presidente nos ofreció todo el apoyo en materia jurídica y la colaboración que pudiéramos requerir, y en ese mismo tenor ir a visitar al señor Rector de la Universidad de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**

Guadalajara, al Presidente Municipal de Zapopan y así continuar con la presentación de este Consejo.

Por otra parte el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere que están próximos a desarrollarse dos eventos en los que sería muy importante la participación de los integrantes de este Consejo, que son el que se organiza en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y el evento regional planeado por el Consejo de Transparencia de Guadalajara.

Una vez terminadas las intervenciones de los Consejeros, por unanimidad de votos tuvieron a bien formalizar el siguiente

**ACUERDO.-** No participar en entrevistas hasta que se tenga la sede del Instituto; asimismo se iniciarán los trabajos de la agenda de medios por parte de los Consejeros Remberto Hernández Padilla y Héctor Moreno Valencia y el vocero oficial de este organismo es el Presidente Licenciado Augusto Valencia López.

3.- Informe de la reunión con la Secretaría de Finanzas para los aspectos del presupuesto del Instituto.

En este punto el Presidente informa a los Consejeros que se tuvo una reunión con el área de Presupuestos de la Secretaría de Finanzas, en la cual asistió el Licenciado Agustín de Jesús Rentarías Godínez, Secretario Ejecutivo de este Instituto, y la cual trató puntualmente la forma, términos y procedimientos a seguir para que sea entregado programadamente el recurso asignado por el Congreso del Estado para este Instituto en lo que respecta al ejercicio del año 2005, así como la formulación y remisión del proyecto de presupuesto para el año 2006 que deberá aprobar este Consejo.

Expresa además que ya se iniciaron estos trabajos que tienen una complejidad considerable, pero que deberá presentarse en una próxima sesión, de hecho se formula el compromiso de entregar en una sesión antes del 31 de julio del presente año, del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2006.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo indica que será muy importante analizar de manera urgente el proyecto de plantilla del Instituto, ya que de ahí parte una base importante para el presupuesto.

Por otra parte los Consejeros Héctor Ontiveros Delgadillo y Guillermo Muñoz Franco coinciden en que puede ser más práctico el trabajar al interior del Consejo por Comisiones, invocando como ejemplo una para la materia legal otra de asuntos administrativos y así ir organizando la competencia de las que se requieran.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

7

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**

El Consejero Remberto Hernández Padilla opina que de acuerdo a su proyecto formulado y entregado con anterioridad a la Presidencia del Consejo, la estructura del Instituto debe formularse a partir de 3 grandes áreas, la de Administración, la de Jurídico y la de Comunicación Social; asimismo entrega en este momento a los Consejeros, la currícula de una persona que considera idónea para el área de Comunicación Social, por lo que pide lo tomen en consideración en el momento correspondiente.

4.- Los Consejeros acordaron la emisión de una consulta por escrito al Congreso del Estado, para que se aclare si el decreto que contiene la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, entra en vigor el 22 veintidós o el 23 veintitres de septiembre del presente año, con al finalidad de tener en cuenta su aplicación y no contravenir con la legalidad del mismo.

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



**LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA**  
CONSEJERO TITULAR

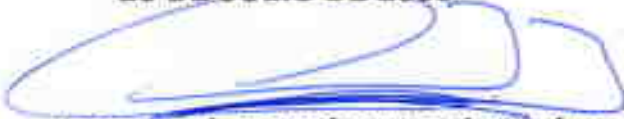


**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO**  
CONSEJERO TITULAR

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
20 DE JULIO DE 2005**



**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 20 VEINTE DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO, MISMA QUE CONSTA DE 8 OCHO HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----